

7



128726

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION, por veinte años en España

a favor de

D.Tomas Alves Alfonso, residente en Vigo, calle del Pino nº 13 y 15.

por

»UN PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE TECHOS POR PLANCHAS ARMADAS»

El procedimiento de construcción de techos que vamos a describir, se inicia con la preparación de las planchas, las cuales se fabrican según las normas siguientes.

5 Para planchas de un metro de largo por 0,50 metros de ancho, y 8 m/m de espesor, se preparan 4 kilogramos de yeso con 4 litros - (poco más o menos) de agua. Hecha esta mezcla se aplica una capa de la misma sobre un molde, y para formar cuerpo se extiende sobre ella un tejido poroso que puede ser arpillera. También puede incorporarse cáñamo, pita, o lino, esparcido en la proporción de 100 gramos para cada 10 plancha de las medidas indicadas, Para formar cuerpo en la plancha en cuestión puede sustituirse la arpillera, cáñamo o pita o lino, por tela metálica.

Verificada esta operación se colocan dos varillas de madera de tres o más centímetros de ancho, por tres milímetros de espesor, en sentido paralelo hacia las orillas del ancho de la plancha que nos ocupa; se extiende, después, (al igual que se hizo en la primera



operación que se realizo antes de colocar las varillas), otra
, capa de los ya referidos ingredientes para formar cuerpo, y
a seguido otra capa de yeso.

20 Las varillas de madera, ademas de dar consistencia a la
plancha sirven como puntos de sujeción al techo. A tal fin hay
señalados en el exterior de las planchas, seis sitios por donde
conviene clavarlas a los puntones del techo con clavos de hie-
25 rro galvanizados. Las planchas llevan en sus orillas un rebaje
o chaflan, con el fin de que a componer el techo raso, puestas
unidas unas con otras, sea factible componer un techo o cielo
raso muy bien adherido e igualado por grande que sea su exten-
sión.

Con este procedimiento no se agrietan los techos ni se des-
30 prenden porciones, resultando ademas menos pesados y mas econó-
micos. La colocación es rapida y limpia; cosas estas especial-
mente ventajosas para obras de establecimientos públicos en
que se requiere rapidez y limpieza en esta clase de trabajos,
a fin que no se interrumpan ni transtornen sus operaciones
35 diarias.

N O T A

En resumen: La patente recaera sobre las reivindicaciones
siguientes:

40 1ª.- Un procedimiento para la construcción de techos por
planchas armadas, que se caracteriza por la construcción pre-
via de planchas compuesta de una mezcla de yeso y agua que se
aplica en un molde sobre un tejido poroso, arpillera por ejem-
plo, pudiendo ser tambien una tela metálica, e incorporando si
se desea, cañamo, pñta o lino esparcido en la proporción con-
45 veniente.

2ª.- Un procedimiento para la construcción de techos por
planchas armadas, segun reivindicacion anterior, que se carac-
teriza por estar reforzadas las referidas planchas con dos va-



50 de madera colocadas paralelamente hacia las orillas del ancho
extendiendo despues otra capa de los ingredientes mencionados
para formar cuerpo, y a seguido, otra capa de yeso.

55 3^a.- Un procedimiento para la construcción de techos por
planchas armadas, segun reivindicaciones anteriores, que se
caracteriza, porque las varillas de madera referidas en la rei-
vindicación anterior llevan señalados seis puntos por los cua-
les conviene clavarlas en los puntones del techo; y llevan
tambien en sus orillas un rebaje o chaflan con el fin de que
unidas unas a otras formen un cielo raso perfectamente liso
e igualado

60 4^a.- Se reivindica por último como objeto sobre el que
ha de recaer la patente de invención que se solicita por
"UN PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE TECHOS POR PLANCHAS
ARMADAS".

65 Todo conforme queda expresado en la presente Memoria que
consta de tres hojas escritas a maquina por una sola cara.

Madrid 24 de Noviembre de 1932

ALFONSO UNGRÍA

P. P.